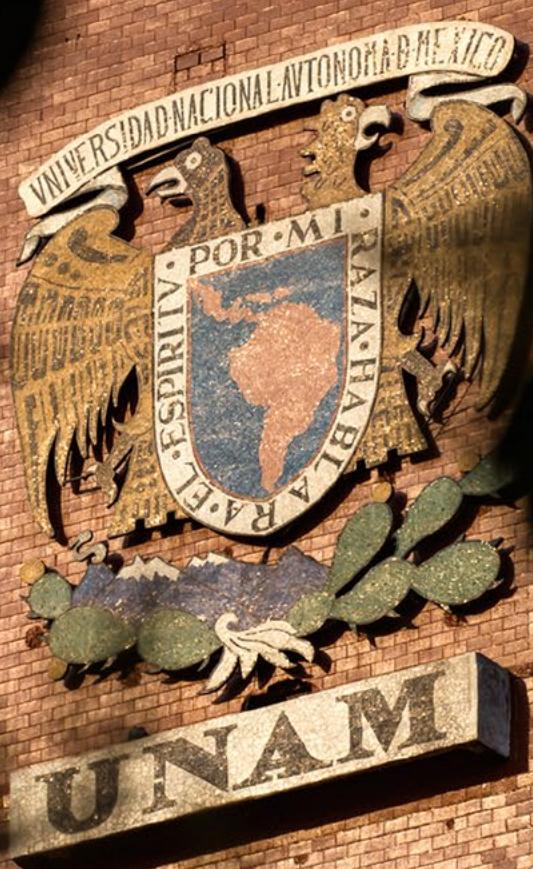




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO

C U E N T A A N U A L 2 0 2 1

*“Por mi
raza hablará
el espíritu”*



100 AÑOS DEL ESCUDO Y LEMA DE LA UNAM

*"Por mi
raza hablará
el espíritu"*

CONTENIDO

Rendición de Cuentas Públicas	3
Autoridades y Funcionarios	4
Presentación de la Cuenta Anual	6
Dictamen del Auditor Externo	7
Estados de Situación Financiera	10
Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones	12
Nota a los Estados Financieros	14
Egresos por Función	15
Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario	16
Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario	17
Gráficas	18
Transparencia y Acceso a la Información	19

"Imaginé así el escudo universitario que presenté al Consejo, toscamente y con una leyenda: Por mi raza hablará el espíritu, pretendiendo significar que despertábamos de una larga noche de opresión".

RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas.

La Institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- A) El Dictamen del contador público independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- B) La presentación de la información financiera a la Comisión de Vigilancia Administrativa, para que recomiende, en su caso, que el propio H. Consejo Universitario apruebe la Cuenta Anual.
- C) La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo Universitario.
- D) Las revisiones que practica la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Fiscalizador de la H. Cámara de Diputados; la más reciente al ejercicio 2021.
- E) A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia, con las características que se detallan en la página 19.

El pasado 29 de marzo el H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2021.

AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

Junta de Gobierno

Juan Alberto Adam Siade

Ana Rosa Barahona Echeverría

Eduardo Bárvana García⁽¹⁾

Óscar de Buen Richkarday

Enrique Cabrero Mendoza⁽²⁾

Gerardo Jorge Cadena Roa

Patricia Elena Clark Peralta

Teresita Corona Vázquez⁽³⁾

Javier Garciadiego Dantan⁽⁴⁾

Marcia Hiriart Urdanivia⁽⁵⁾

Rocío Jáuregui Renaud

Rafael Lira Saade

José de Jesús Orozco Henríquez

Alberto Ken Oyama Nakagawa⁽⁶⁾

Vicente Quirarte Castañeda

María de la Luz Jimena de Teresa de Oteyza

Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi

Gina Zabludovsky Kuper

1) Hasta el 9 de mayo de 2021

2) A partir del 8 de septiembre de 2021

3) Hasta el 24 de marzo de 2021

4) Hasta el 5 de septiembre de 2021

5) A partir del 25 de marzo de 2021

6) A partir del 16 de diciembre de 2021

Rectoría

Rector

Enrique L. Graue Wiechers

Secretario General

Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario Administrativo

Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria

Secretario de Desarrollo Institucional

Alberto Ken Oyama Nakagawa⁽¹⁾

Patricia Dolores Dávila Aranda⁽²⁾

Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Raúl Arcenio Aguilar Tamayo

Abogado General

Alfredo Sánchez Castañeda

1) Hasta 08 de septiembre de 2021

2) A partir del 09 de septiembre de 2021

Junta de Patronos

Presidente

Mario Luis Fuentes Alcalá

Vicepresidente

Jonathan Davis Arzac⁽¹⁾

Patrón

Othón Canales Treviño

María Elena Vázquez Nava⁽²⁾

1) A partir del 13 de enero de 2021

2) Hasta el 12 de enero de 2021



Funcionarios del Patronato

Guadalupe Mateos Ortiz

Tesorera

Juan Enrique Azuara Olascoaga

Contralor

María de los Ángeles Ríos Flores

Directora General de Control

Presupuestal

María Elena García Meléndez

Directora General para la Prevención y Mejora de la Gestión Institucional

Alejandro Macías Ortega

Director General de Finanzas

Susana Conrada Alva Chimal

Directora General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial

Pablo Tamayo Castroparedes

Director General del Patrimonio Universitario

José Alfredo Montero Rojas

Auditor Interno

Julia Elena Santiago Velasco

Contadora General

PRESENTACIÓN DE LA CUENTA ANUAL 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO

DR. ENRIQUE L. GRAUE WIECHERS
RECTOR DE LA UNAM Y PRESIDENTE
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

Conforme a lo previsto en el Artículo 10º, Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Artículo 34, Fracciones II y IX del Estatuto General, el Patronato Universitario envía a Usted para que sea sometida a la consideración del H. Consejo Universitario, la Cuenta Anual que presenta los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2021, debidamente revisada por el Contador Público Independiente.

A T E N T A M E N T E
POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU
CIUDAD UNIVERSITARIA, 17 DE FEBRERO DEL 2022

MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PATRONOS

JONATHAN DAVIS ARZAC
VICEPRESIDENTE

OTHÓN CANALES TREVINO
PATRONO

c.c.p. C.P.C. Alfonso Lebrija Guiot, Auditor Externo, Presente
c.c.p. Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM, Presente

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión

He auditado los estados financieros de la Universidad Nacional Autónoma de México (**Universidad**), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la **Universidad**, establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi Informe. Soy independiente de la **Universidad**, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A.3 a los estados financieros, la Universidad Nacional Autónoma de México ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario. Como consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**, mismas que en algunos casos, difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

www.hbmexico.com
Patriotismo 229-9B, San Pedro de los Pinos, 03800, Ciudad de México
TEL: +52 55 55311440 / 55 24696150 e-mail: lealycia@hbmexico.com.mx
HLB Lebrija, Alvarez y Cia. S.C. is an independent member of HLB International, the global advisory and accounting network.

Asuntos importantes de auditoría

A la fecha de la emisión del presente dictamen, el entorno económico mundial y nacional sigue siendo afectado por la Pandemia del Covid-19. En este contexto, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 que se adjuntan, reflejan la información financiera con los efectos de las acciones efectuadas por la Administración de la Universidad que se describen en la Nota A.2

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, con relación a los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A.3 de dichos estados financieros, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la **Universidad** para continuar como una entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelarlo.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **Universidad**.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

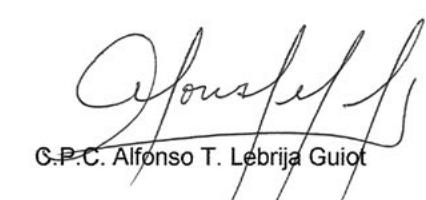
Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base para mi opinión.

El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude, puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Universidad**.
- Evalué lo adecuado de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la **Universidad** un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no fueran adecuadas, que se expresara una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la **Universidad** dejara de estar en funcionamiento.
- Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable de conformidad con las Normas específicas mencionadas.

Comunicé al Patronato Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.



G.P.C. Alfonso T. Lebrija Guiot

Ciudad de México
14 de febrero de 2022

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(miles de pesos)

	ACTIVO	2021	2020	PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO	2021	2020
NOTA A 3.1				NOTA A 3.1		
	PROPIEDADES Y EQUIPO			PATRIMONIO		
A 3.2, 3 y 4	Bienes inmuebles	\$ 17,737,704	\$ 16,592,960	A 3.2, 3 y 4	Patrimonio en bienes inmuebles	\$ 17,737,704
A 3.2 y 3	Equipo e instrumental científico y didáctico	10,493,594	10,064,842	A 3.2 y 3	Patrimonio en otros bienes	19,258,214
A 3.2 y 3	Mobiliario	720,144	734,814		Aportaciones para fines específicos	6,641,458
A 3.2 y 3	Vehículos	578,521	563,732		Déficit acumulado	(206,223)
		29,529,963	27,956,348		Remanente del ejercicio	635
A 3.2 y 5	Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	7,413,252	6,935,406			685
		36,943,215	34,891,754			
	INVERSIONES PATRIMONIALES	6,641,458	5,298,911		43,431,788	40,036,831
	EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO			CRÉDITOS DIFERIDOS		
A 3.6	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,479,601	2,537,948	A 3.6	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	6,788,307
A 3.7	Fondos para la investigación y la docencia	5,120,503	4,647,040			6,202,044
	Inversiones y efectivo para operación	794,461	961,379			
		8,394,565	8,146,367			
	OTROS ACTIVOS			PASIVO		
	Activos de unidades de servicio	52,703	52,389		Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,479,601
	Subsidio por cobrar	58,559	0			2,537,948
	Cuentas por cobrar	698,928	604,333		Adeudos por adquisición de bienes y servicios	1,326,834
	Anticipos para proyectos de investigación	1,155,244	1,119,525			3,806,435
	Inventarios	81,858	78,253			3,952,657
		2,047,292	1,854,500			
		\$ 54,026,530	\$ 50,191,532			

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

Guadalupe Mateos Ortíz
TesoreraMaría de los Ángeles Ríos Flores
Directora General de Control PresupuestalJulia Elena Santiago Velasco
Contadora General

ESTADOS DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(miles de pesos)

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera

Tesorera

Maria de los Angeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal

Julia Elena Santiago Velasco
Contadora General



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A.1 Antecedentes

La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

A.2 Acciones derivadas de la Contingencia Sanitaria por SARS-COV-2

Para el año 2021, las labores en la Universidad fueron mixtas, donde las Áreas Administrativas Centrales tuvieron más presencia física en las instalaciones, por lo que, para un regreso paulatino seguro, además de la optimización de espacios y mantenimiento, se instalaron mamparas de acrílico en las oficinas, permitiendo que los colaboradores desarrollaran sus labores sin contacto directo. En el esquema mixto de trabajo que realizó la Universidad en el año 2021, el ritmo en el ejercicio del gasto, se incrementó con respecto al año anterior.

Por lo que respecta a los ingresos propios, el principal rubro son los ingresos extraordinarios que se generan por los servicios que se prestan y los bienes que se ofrecen en la Universidad, estos reflejan una ligera recuperación para el ejercicio 2021, respecto del ejercicio 2020.

A.3 Políticas de Información Financiera y Bases de Registro

Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

- Estados Financieros Básicos.** Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Invenciones.
 - Sistema Contable-Presupuestal.** La Universidad tiene establecido un Sistema Contable Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza.
 - Reconocimiento de los efectos de la inflación.** La Universidad, por su carácter de entidad
- que cumple una función social y cuyo financiamiento se basa principalmente en recursos federales, registra sus operaciones al costo histórico por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.
- Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la Nación que son inalienables.
- Bienes Inmuebles.** Debido a que la Universidad es un organismo descentralizado que no persigue fines de lucro, los bienes inmuebles de su propiedad no son sujetos a depreciación, por lo que conservan su valor histórico de adquisición o construcción.
 - Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas.** Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con bienes de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan con un valor simbólico.
 - Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Institución, su importe se incorpora al Estado de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición.
 - Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia.** Este importe representa el total de los ingresos extraordinarios recibidos por diversas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo con los convenios establecidos en cada caso.
 - Operaciones en moneda extranjera.** Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.
 - Obligaciones laborales al retiro.** Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Universidad está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro, al trabajador que se separe, se jubile y en caso de fallecimiento a sus deudos. Estas erogaciones, se registran como un gasto del año en que se incurren.

EGRESOS POR FUNCIÓN

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(miles de pesos)

FUNCIÓN	Autorizado por Consejo	Ampliación (Reducción)	Ejercido
DOCENCIA	27,734,407	1,151,961	28,886,368
NIVEL SUPERIOR	21,489,854	901,953	22,391,807
NIVEL BACHILLERATO	6,244,553	250,008	6,494,561
INVESTIGACIÓN	12,703,717	120,489	12,824,206
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	3,735,601	39,316	3,774,917
GESTIÓN INSTITUCIONAL	2,152,291	41,701	2,193,992
TOTAL FUNCIÓN	46,326,016	1,353,467	47,679,483
COSTOS Y GASTOS DE LA TIENDA (I)	60,344	465,513	525,857
TOTAL EGRESOS	46,386,360	1,818,980	48,205,340

(I).- Los 465,513 son egresos de la Tienda, ejercidos con sus ingresos generados durante el año 2021.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
CU-CVA/353/22

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario del H. Consejo Universitario
Presente

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2021. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario; en calidad de Tesorera por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

Acuerdo CVA-05/22.- La Comisión de Vigilancia Administrativa aprobó por unanimidad la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2021, así como el dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Alfonso Lebrija Guiot, del despacho de contadores públicos HLB Lebrija Álvarez y Cía, S. C., Contador Público Independiente. Por lo que recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación de la misma.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 17 de marzo de 2022
El Presidente de la Comisión

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

HSF/app



APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL
POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

CU/369/22

Dr. Mario Luis Fuentes Alcalá
Presidente de la Junta de Patronos
Presente

Me es grato informar a usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el 29 de marzo del presente, aprobó en sus términos y por unanimidad, la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2021, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

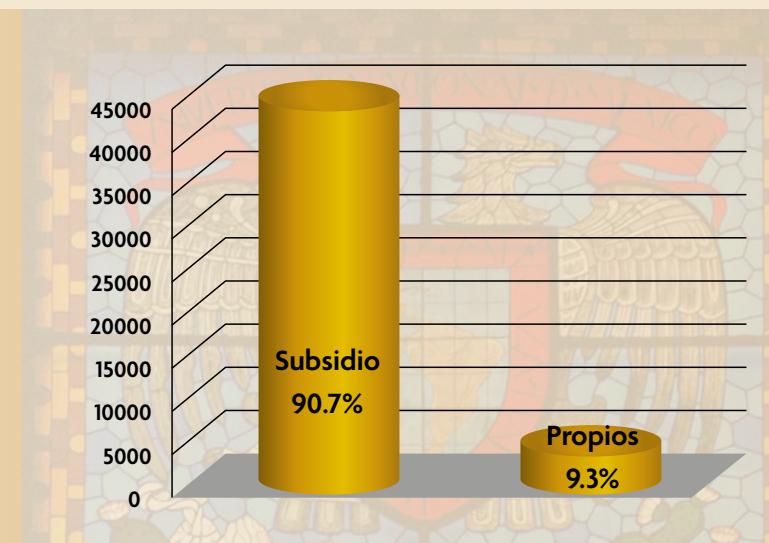
Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 30 de marzo de 2022
El Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

C.c.p. Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de esta Universidad.
Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, Secretario Administrativo de la UNAM.
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM.
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga, Contralor de la UNAM.

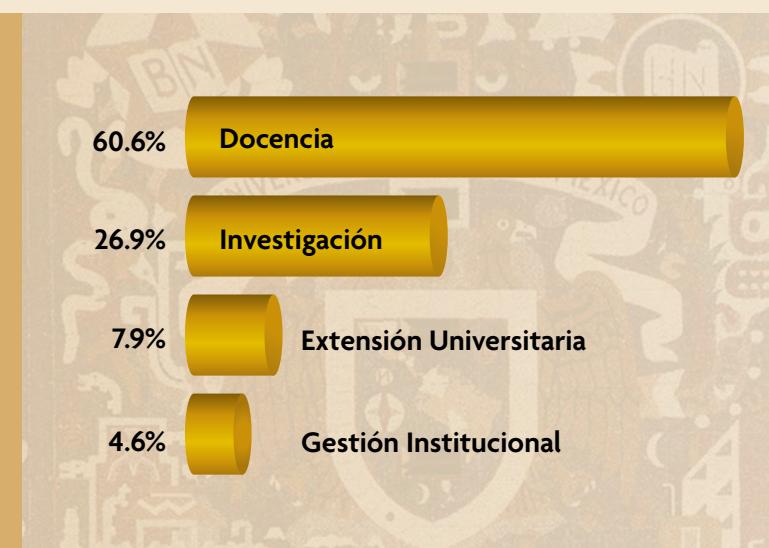


GRÁFICAS



Ingresos 48 '206 millones de pesos

Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM, de 43 '743.3 millones de pesos (90.7% del total), y 4 '462.7 millones de pesos (9.3%) de ingresos propios, que en su mayoría provienen de servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.



Egresos por Función

Las actividades sustantivas de la UNAM representaron el 95.4% del presupuesto, que se integran del 60.6% en Docencia, 26.9% en Investigación y 7.9% en Extensión Universitaria.



Egresos 48 '205.4 millones de pesos

Los gastos se destinaron principalmente a sueldos y prestaciones 38 '514.5 (79.9%), a servicios, artículos y materiales de consumo así como programas de colaboración 7 '108.9 (14.7%) y el resto, 2 '582.0 millones de pesos (5.4%) se aplicó en la inversión.

Población escolar por nivel

Población Total 2021		
Posgrado	30,792	8.4%
Licenciatura	226,575	61.7%
Bachillerato y Técnico	108,830	29.7%
Propedéutico de la Escuela Nacional de Música	733	0.2%
366,930	100.0%	

Personal académico	
Nombramientos	
Profesores de asignatura	32,736
Profesores de carrera	5,783
Ayudante de profesor	4,782
Investigadores	2,727
Técnicos académicos	4,603
Otros	163
50,794	

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Período del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2021

El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que la rige, ha conformado instancias que se encargan de transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios.

Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.



Portal de Transparencia de la UNAM:

Usuarios	117,035
Visitas al portal	178,604

Solicitudes de acceso a la información y datos personales

Solicitudes recibidas	2,037
De información pública	92.5%
Sobre Datos Personales	7.5%

Fomento a la Cultura de la Transparencia

Cursos de capacitación	5
Personas capacitadas	521
Áreas universitarias que asistieron a cursos	
Entidades académicas	24
Dependencias administrativas	38
Total	62



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO

C U E N T A A N U A L 2 0 2 1
